



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6.277/

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-90-LE16, Adquisición Materiales de Construcción, para Beneficiarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Laja, Agosto 19 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 19-08-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Rechazo en la apertura electrónica las propuestas presentadas por: Comercializadora de Productos y Servicios PSVIAL Ltda R.U.T. 76.875.520-5, Multicomercial Chillán Ltda R.U.T. 79.983.790-0, Salazar y Salazar Ltda R.U.T. 76.368.646-9, Serv.Integ.y Construcciones Ltda R.U.T. 76.541.235-8, Reginio Nuñez Toloza R.U.T. Ferretería Coronel SPA R.U.T. 76.196.593-K, María Santander Zañartu R.U.T. , Fernando Veloso Oliva R.U.T. , Soc. Consultora y Comerc.Dux Ltda R.U.T. 76.216.692-5, Materiales Construcción Eduardo Pradenas Avendaño EIRL R.U.T. 76.040.528-0 y Carlos Espejo y Cía Ltda R.U.T. 78.905.210-7, todas debido a que no se ajustaron a los requerimientos y condiciones establecidos en las Bases Administrativas.
- 3.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 16-08-2016
- 4.-D.A. N° 6047 de fecha 11-08-2016, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-90-LE16.
- 5.-Licitación Pública ID 3734-90-LE16 de fecha 06-08-2016
- 6.-D.A. N° 5632 de fecha 01-08-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 7.-Orden de Pedido N° 574 de fecha 22-07-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 8.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-90-LE16 de fecha 06-08-2016, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
SODIMAC S.A. RUT: 96.792.430-K	Materiales de Construcción	\$ 3.607.980

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los materiales fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 24.01.007 Sp.4 cc 600406 del presupuesto municipal vigente año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, D.A.F., CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones